GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXIX - **Nº 60**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 23 DE ABRIL DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO

La "BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Mayo de 2013, a las 21 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la cuidad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA Primero: Lectura del Acta Anterior.- Segundo: Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- Tercero: Informe del presidente sobre la gestión.- Cuarto: Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2012.- Quinto: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días – 6971 – 25/4/2013 – s/c

GUARDERÍA CIELITOS DEL SUR

La Asociación Civil "GUARDERÍA CIELITOS DEL SUR", convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/05/2013, 11 hs. en local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios N° 14 y 15 cerrados al 31/07/2011 y al 31/07/2012 respectivamente. La Secretaria.

3 días – 6928 – 25/4/2013 – s/c

ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS B° PUEYRREDÓN ESTE

Convocatoria: Asamblea General Ordinaria: 15 de Mayo 2013; 17 Hs. en Celedonio Flores N° 1327.- Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar el acta, con el Presidente y Secretario. 2) Motivo de convocatoria fuera de Término. 3) Considerar Memoria; Balance Gral.; Estado de resultados, cuadros y anexos; informe Comisión Revisora de Cuentas. Periodo del 01/10/2011 al 30/09/2012- 4) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Los socios con deuda vencida han sido excluidos del padrón electoral 6) Participan los socios con más de seis meses de antigüedad 7) La presentación de listas será hasta el 30/04/2013.

3 días – 6929 – 25/4/2013 - $ 378

FEDERACION DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Federación De Golf De La Provincia De Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria; para el día 10 de Mayo de 2013 a las 12,00 horas en Av. Colón 296 - 2° piso Of. N° 20 de la ciudad de Córdoba, para el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria año 2.012, Balance General y Cuadro de Resultados 2.012, e informe del Órgano de Fiscalización.- 2) Designación de 2 asambleístas que firmen el Acta.- El Secretario.

N° 6889 - $ 84

SOCIEDAD "EVOLUCION"
CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSOFICOS Y CULTURALES

Sede Social: sito en calle Galeotti 1245/49 – B° Gral. Bustos. día: 19 de Mayo de 2013. hora: 17:00 hs. Orden Del Día: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2012, Cuadro Demostrativo de Perdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tercero y Cuarto Vocal y Vocales suplentes. 4. Aumento de cuota social. 5. Fecha de Asamblea fuera de término. 6. Designación de dos socios para firmar el Acta. LA Secretaria.

N° 6952 - $ 98

INSTITUTO GRAL. JOSÉ MARÍA PAZ

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día jueves veinticinco de abril de dos mil trece, en el local del Instituto Gral. José María Paz, de Leones, sito en Avenida del Libertador N° 836, departamento Marcos Juárez, a las veintiuna y treinta horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance Gral., Movimientos de ingresos y egresos de caja e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al año 2012 (dos mil doce). 4. Elección de tres Asociados para integrar la junta escrutadora, conjuntamente con un miembro de la Comisión Directiva. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de dos años. Un tribunal de cuentas integrado por: tres miembros por el término de un año. La Secretaria.

3 días – 7200 – 25/4/2013 - $ 791,70

TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a de la Sociedad TALLERES GRAFICOS LA MONEDA S.A. a la asamblea General Ordinaria celebrarse el día 16 de mayo de 2013 a las dieciocho horas en el domicilio sito en Av. La voz del Interior N° 7921 de esta ciudad de Cardaba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Ratificación de todo lo aprobado en la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 4 de marzo de 2013. A los fines de la celebración de la Asamblea, deberán publicarse los edictos de ley. El Presidente.

5 días – 7001 – 29/4/2013 - $ 840

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - SUCURSAL VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 16 de Mayo 2013, en sede social, a las. 20.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura acta anterior. 2°) Designar 2 socios suscribir acta. 3°) Convocatoria fuera de término. 4°) Memorias, Balances e Informes Fiscalizadores Ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012. 5°) Designar Junta Escrutadora. 6°) Elección total de Órganos Sociales - Por 2 años Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. El Secretario.

3 días – 6942 – 25/4/2013 - $ 420

ELECTRO FUNDICIONES CENTRO ARGENTINO S.A.

Convoca: A Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo a las 18 hs en el pabellón industrial de la empresa. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Motivo de no realización de Asamblea en Término. 3) Consideración Memoria y Balance Anual ejercicio 2011. 4) Consideración distribución de dividendos. 5) Efectuar elección Síndico Titular y Síndico Suplente. 6) Aprobar remuneración Directorio y Síndico Titular. 7) Aprobar elección 3 (tres) Directores Titulares. 8) Aprobar elección de 4 (cuatro) Directores Suplentes. 9) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. 10) Tratamiento de pasivos concursales y posconcursales. 11) Composición del paquete accionario luego de la nominatividad por ley N° 23299. 12) Derechos

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

patrimoniales y políticos de los accionistas, condiciones para su ejercicio. Por El Directorio.

5 días – 6973 – 29/4/2013 - $ 770

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 2013 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1)Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2012. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2012, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 3 vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días – 7000 – 25/4/2013 - $ 756

NUEVO CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CORDOBA RIO CUARTO

Informamos que el día 30 de abril del cte. año en la sede de nuestro predio ex ruta 36 km.: 612, a las 19:00 hs. Se realizará la asamblea general ordinaria del Nuevo Club de Empleados del Banco de Córdoba Río Cuarto. En la misma se tratara el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del estado contable del año 2012. 2. Memorias del mismo ejercicio. 3. Renovación total de las autoridades. 4. Designación de socios para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente. El Secretario.

3 días – 6857 – 25/4/2013 – s/c

MULTICAMPO S.A.

DESPEÑADEROS

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatuarias convoca a los accionistas de Multicampo S.A. a Asamblea General ordinaria que se llevará a cabo en la sede social, sita en Arenales N° 528 de la localidad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, el día 15 de mayo del año 2013 a las 10.30 y 11.30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/05/2011 y el día 30/04/2012. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 5) Autorización. Córdoba, de abril de 2013.

5 días - 6919 - 29/4/2013 - $ 770

SERVIPROH - SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013 - El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana - SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2013 a las 18:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorrí N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 37 iniciado el 1 de Enero de 2012 y finalizado el 3 de Diciembre de 2013 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados. 5.- Actualización de los lineamientos y prioridades políticos - institucionales para el corriente año. La Secretaria.

3 días – 6826 – 25/4/2013 – s/c

FONDOS DE COMERCIO

Se comunica que el Sr. Adolfo Marcelo Borletto, D.N.I. 23.108.808 argentino soltero 39 años de edad con domicilio en calle Rosales 5238 de esta ciudad transfiere el Fondo de Comercio Maxi Kiosco, Abastecimiento y Minimercado cuyo nombre de fantasía es "Abastecimiento el 13" sito en calle Obispo Trejo 1076 local 2 B° Nva. Cba. de esta ciudad al Sr. Pablo Esteban SOTERAS DNI. 16.507.487 con domicilio real en calle Ovidio Lagos 11, 2° Piso "A" de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Escribanía Hilda González de Oliva, Titular del Registro 661 con domicilio en calle 25 de Mayo 192 - 5° Piso Of. 1 y 2 de la ciudad de Córdoba, de lunes a jueves de 10 a 13 hs.

5 días – 6998 – 29/4/2013 - $ 693

ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO DE VILLA SANTA MÓNICA

La Asociación Civil de Fomento de Villa Santa Mónica, convoca a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 2013. La misma se realizará en el Salón Comunitario de la Cooperativa de Luz y otros servicios de Villa Santa Mónica a las 19 hs. Orden del Día: 1°) Designación dé dos socios para firmar el Acta. 2°) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Lectura y Consideración: Memoria Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio N° 6 Cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4°) Lectura y Consideración: Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 7 Cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 5°) Lectura y Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de resultados del Ejercicio N° 8 Cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 6°) Lectura y Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados de Ejercicio N° 9 Cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 7°) Elección de tres miembros para la Junta Electoral. 8°) Elección miembros de Junta Fiscalizadora. 9°) Elección de Comisión Directiva. Adjuntamos la documentación requerida: 1°) Copia del Acta que especifica el llamado a Asamblea General Ordinaria, como así mismo la aprobación de los Balances correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011. 2°) Memorias de los Balances mencionados. 3°) Los respectivos Balances de los años 2008, 2009, 2010, 2011. 4°) I Informe del Organo de Fiscalización. 5°) Copia del Padrón de Asociados. 6°) Acreditación de inscripción en AFIP.

2 días – 6999 - 24/4/2013 - $ 476

SOCIEDADES COMERCIALES

QUATRO TV S.R.L.

RÍO CUARTO

Inscripción Registro Público de Comercio - Cambio de Domicilio Social

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado de la ciudad de Río Cuarto en autos: "QUATRO TV S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio - Expte. N° 1178882" ordena la publicación del siguiente edicto: Por acta N° 4 de fecha 10 de julio de 2012, se reúnen de manera unánime, en la sede social sito en calle Belgrano N° 17 Piso 11 Oficina 44 de la ciudad de Río Cuarto, los Sres. Alicio Osvaldo DAGATTI - DNI 16.654.342 y Osvaldo Rubén PRINGLES - DNI 25.116.354, en carácter de socios de QUATRO TV S.R.L., quienes representan la totalidad del capital social, y deciden por unanimidad modificar el domicilio de la sede social a Hipólito Irigoyen N° 757 Piso 5 de la ciudad de Río Cuarto.

N° 6860 - $ 140

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea general ordinaria del 12.5.2011 se designó como: I) Presidente Rubén Hugo Bengió DNI 6.643.441, domiciliado en Buenos Aires 469, 1 piso, por la Clase A; II) Vicepresidente: Luis Guillermo Olmedo LE 7.705.755, domiciliado en Sayago 2337, Dpto. 3 D, Casona del Parque, Torre Moncloa, B° Colina de Vélez Sársfield, por la Clase E; III) Secretario: Raúl Horacio Colla, DNI 14.050.317, domiciliado en Marcelino Poblet 2668, B° Parque Chacabuco, electo por la Clase C; como directores suplentes: Verónica Bengió, DNI 17.842.447, domiciliada en Andrés Oliva 3516, B° Country Residencial por la Clase A; Adriana Irene Ricci, DNI 12.614.800, domiciliada en Sayago 2337, Dpto. 3 D, Casona del Parque, Torre Moncloa, B° Colina de Vélez Sársfield, por la Clase E y Silvana Beatriz Fernández de Colla, DNI 16.652.258, domiciliada en Marcelino Poblet 2668, B° Parque Chacabuco, por la clase C. Todos de la ciudad de Córdoba.

N° 6891 - $ 184,20

G7 S.A.

En Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 23/11/12 se resolvió designar como Presidente: Horacio Ramón Schiaroli DNI 13.157.987 y Director Suplente: Heredia Eduardo Salvador DNI 8.531.452. Prescindir de sindicatura. Ratificar Asambleas Ordinarias del 26.11.10 y 25.11.11.

N° 6922 - $ 54,40

HUNEWARU S .R. L.

Reconducción

En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de Octubre del año dos mil trece, se reúnen los socios RUBEN OMAR BRAVI, y WALTER OSVALDO BRAVI, en su carácter de socios gerentes de "HUNEWARU S.R.L.", resuelven la reconducción de la presente sociedad que se regirá con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Se resuelve en este acto, la prórroga de la Sociedad "HUNEWARU S. R. L. ", por el término de duración de diez años, a contar desde la fecha de vencimiento del término previsto originalmente como de duración de la sociedad.

N° 6934 - $ 114,50

TITAN ARGENTINA S.R.L.

Cesión y Transferencia de Cuotas

Denominación: "Titan Argentina S.R.L.". Por acta suscrita en Buenos Aires el 15.02.2013, Daniel Alejandro Colque Rú cede y transfiere 100 cuotas sociales, valor $ 200 cada una, a Titan Tire Holdings L.L.C., constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en la Ciudad de Buenos Aires. Inspección General de Justicia, al N° 966 del libro 60, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires. María Flavia Markiewicz cede y transfiere 98 cuotas sociales a Titan Tire Holdings L.L.C., y cede y transfiere 2 cuotas sociales a Guillermo Daniel Battilana, DNI 14.923.062, argentino, 51 años, casado, comerciante, con domicilio en Av. Santa Fe 3344, 4° Piso, Dpto. 11 de la Ciudad de Buenos Aires, valor $ 200 cada cuota. Daniel Alejandro Colque Rú renuncia a la gerencia de la sociedad, y en su reemplazo es designado Guillermo Daniel Battilana. Juzg. C. y C. 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Oficina, 17 de abril de 2013.

N° 6935 - $ 192,60

CASHMOBILE SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificativo/Ampliatorio del N° 4386 publicado el 3/04/2013

La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cuatro, determinará la Asamblea General Ordinaria y nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término.- Córdoba 17 de Abril de 2013.

N° 6936 - $ 81,60

RASER S.R.L.

RÍO TERCERO

Modif. Contrato - Cambio Domicilio

El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Tercero, Cba., Sec. 6, en "RASER S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (MODIF. CONTRATO - CAMBIO DOMICILIO)" Expte. 689524, ordenó publicar edicto en relación a lo resuelto por Actas N° 6 del 17/08/2012 y N° 7 del 02/03/2013. Por Acta N° 6 los socios resolvieron fijar domicilio en calle Allemandi N° 145 de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. Por Acta N° 7: se modificó la cláusula del contrato social: "TERCERA: DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES: El domicilio social estará ubicado en calle Allemandi N° 145 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital, en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero". Fdo. Susana A. Piñan - Secretaria.

N° 6949 - $ 210

DROGUERIA AFEX FARMACEUTICA S.R.L.

Modificación - Edicto Complementario del Publicado en B.O. el 18/05/12 N° 10956

Por contratos de cesión de cuotas sociales suscriptos el 28/03/2012 y ratificados por ante escribano el 27/11/12: 1) Los Señores JOSE ANGEL REYNA D.N.I. N° 10.719.180 y SILVESTRE ANTONIO OLOCCO D.N.I. N° 6.514.977 cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (600 y 400 respectivamente) a los Señores: Carlos Alberto Ñañez D.N.I. N° 6.449.181 CUIT 20-06449181-5, argentino, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes N° 322 de la Localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba y Nora del Valle Usai D.N.I. N° 10.442.798 CUIT 27-10442798-2, argentina, mayor de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes N° 322 de la Localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba. Asimismo se reformula la cláusula sexta: la administración y representación será ejercida por los nuevos socios actuando como gerentes en forma indistinta y por tiempo indefinido, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Expte. N° 2179203/36. Juzgado 33° C. y C. Ofic.: 26/03/2013. Firma: Silvia Verónica Soler. Prosecretaria Letrada.

N° 6993 - $ 243,40

TER-PACK S.R.L.

Modificación - Cierre de Ejercicio y Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 29 de agosto de 2012 se modificó el Estatuto de TER-PACK S.R.L. en su artículo NOVENO, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno - Balance General y Resultados: El ejercicio económico anual comenzará el día primero de agosto de cada año y cerrará el día treinta y uno de julio del año siguiente. En la fecha de cierre se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que será puesto a disposición y consideración de los socios dentro del plazo de noventa (90) días de cerrado el ejercicio. De las utilidades que resultaren se destinarán a: (I) A la reserva legal conforme lo establece la Ley 19.550 y sus modificaciones; (II) A las reservas que se pudieran crear con afectación especial; (III) El remanente se distribuirá entre los socios conforme a sus participaciones en el capital social. En caso de pérdidas las mismas serán soportadas en igual forma.". Por acta de socios de fecha 30 de agosto de 2012 se modificó el domicilio de la sede social de TER-PACK S.R.L., el que pasó a ser el de calle Duarte Quirós N° 640, piso 1° de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzg. Civil y Comercial 26° Nom. (Concursos y Sociedades N° 2). Dra. Adriana Teresa LAGORIO de GARCÍA, Secretaría."

N° 6995 - $ 298,60

ANIMA BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) N° 6 del 31/12/2012, se aumentó el capital dentro del quíntuplo de su monto modificando el Art. 4° del Estatuto Social "El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Setenta mil ($ 570.000.-), representado por cinco mil setecientas (5.700) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien ($ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550".

N° 6966 $ 128,20

PASSWORD S.A.

Elección de Autoridades

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 31/03/1999, 31/05/2002 y 31/05/2010 y Acta de Directorio del 19/03/2013, se eligieron los miembros del Directorio, resultando electos: Presidente: Enrique Pascual, DNI 14.838.521; Vicepresidente: Marcelo Rafael Pascual, DNI 16.293.744 y Director Suplente: María Josefina Walter, DNI 17.155.238.

N° 6930 - $ 75,60

NICOLA HERMANOS S.R.L.

Reconducen - Modifican Art. 3° del Contrato Social

Por Acta N° 17 del 20/09/12 se decidió por unanimidad reconducir la sociedad por 20 años en los términos art. 95 Ley 19.550 y modificar el artículo tercero del Contrato Social así: 'TERCERO: La duración de la sociedad se fija en veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir liquidador en el Registro Público de Comercio. Juzg. Civil y Com. 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 4, Río Cuarto.

N° 6856 - $ 126

DESIN S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 08/05/2009, se reunieron los socios en la sede social de DESIN S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Marcos Hernán GIACINTI, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1977, D.N.I. N° 25.507.713, C.U.I.T. N° 23-25507713-9, con domicilio en calle 27 de abril N° 245, 7° Piso - Dpto. "B", Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Carlos Reynaldo SCOLARO, argentino, casado, nacido el 04 de Diciembre de 1969, D.N.I. N° 20.998.526, C.U.I.T. N° 20-20998526-9, Ingeniero Civil, con domicilio en calle O'Higgins 5390, Barrio Fortín del Pozo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección de la Sociedad. La misma prescinde de Sindicatura. 08/05/2009.

N° 6855 - $ 232

AXIS S.R.L.

Modificación - Expediente N° 2362004/36

Por contrato de Cesión de fecha 04/01/12, el socio DIEGO SEBASTIAN LEDESMA, D.N.I. N° 29.255.654, cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen, esto es 1 cuota social, la que es adquirida por la Sra. ANDREA KARINA CANOVAS , D.N.I. N° 22.560.680, 40 años, estado civil soltera, argentina, comerciante con domicilio real en Av. Fernando Fader N° 3450, Casonas del Cerro, Torre Spilimbergo, Planta Baja Dpto. D, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. En consecuencia por Acta N° 4 del 05/01/12 y su Acta Complementaria de fecha 14 de diciembre de 2012 se modifica la Cláusula Quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en Cien cuotas de Pesos Ciento Veinte ($ 120) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: 1) El Señor MIGUEL ANGEL ZACCO y BARBERO ROVELLO, el NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (99%), o sea NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas sociales, equivalentes a Pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA ($ 11.880) y la Señora ANDREA KARINA CANOVAS, el UNO POR CIENTO (1 %), o sea UNA (1) cuota social, equivalentes a Pesos CIENTO VEINTE ($ 120). Juzgado de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 1 - Expediente N° 2362004/36. Of: 4/4/13. Fdo. Dra. Mercedes Rezzónico (Prosecretaria Letrada).

N° 6997 - $ 285,60

5STRATEGIES S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: 5STRATEGIES S.A. Fecha: Acta Constitutiva: 25/07/2012. Accionistas: QUERIO, CARLOS ENRIQUE, DNI 7.262.733, nacido el 30 de abril de 1942, argentino, casado, jubilado, domiciliado en calle La Plata N° 571, de la ciudad de Córdoba; QUERIO, FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 23.953.717, nacido el 24 de julio de 1974, argentino, casado, de profesión contador público, domiciliado en calle Canaria N° 4011, de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: calle LA PLATA N° 571, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de prestación de servicios de diseño, codificación, implementación mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, preparación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, pudiendo destinar personal propio o subcontratado especializados y con su respectiva matrícula para prestar las tareas mencionadas anteriormente. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades de tipo COMERCIAL: La compra, venta, permuta, leasing, y

distribución de productos de software, insumas, partes componentes, repuestos y accesorios para la informática, equipos electrónicos y de telecomunicaciones Importación y exportación de software propia o de terceros. Prestación de servicios técnicos especializados o centros de cómputos tales como la supervisión. Modificaciones y ampliaciones de instalaciones de servicios. Capital: pesos CIEN MIL ($100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) QUERIO, CARLOS ENRIQUE, DNI 7.262.733, SIETE MIL (7.000) acciones ordinarias clase A; b) QUERIO FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 23.953.717, TRES MIL (3.000) acciones ordinarias clase A; Administración: La administración de la sociedad estará cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Autoridades: Presidente: QUERIO, CARLOS ENRIQUE, DNI 7.262.733, nacido el 30 de abril de 1942, argentino, casado, jubilado, domiciliado en calle La Plata N° 571, de la ciudad de Córdoba, quien fija domicilio especial del art. 256 LSC en La Plata N° 571, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: QUERIO, FERNANDO DANIEL D.N.I. N° 23.953.717, nacido el 24 de Julio de 1974, argentino, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Canaria N° 4011, de la ciudad de Córdoba, quien fija domicilio especial del art. 256 LSC en La Plata N° 571, de la ciudad de Córdoba. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y un a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC, expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 LSC. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 6927 - $ 650

AUTONEUM ARGENTINA S.A.

Elección de Directorio y Sindicatura. Ratificación de Asamblea. Reducción de Capital Social. Aumento de Capital Social

Asamblea General Ordinaria N° 36, del 20/12/2012. Se eligió, por el término de 1 ejercicio desde el 1.1.2013, los siguientes miembros del Directorio: a) Director titular y Presidente: Volker EIMERTENBRINK, Pasaporte alemán N° C7L3V7T3C, nacido el 05/09/1959, alemán, casado, comerciante, domiciliado en Dorfstrasse 62, CH-8302, Kloten, Suiza. Constituye domicilio (art. 256 LSC) en Av. O'Higgins 4085; b) Director titular y Vicepresidente: Carlos Renato RODRIGUES DUARTE, Pasaporte brasilero N° CP 231807, nacido el 23/04/1963, brasilero, separado, industrial, domiciliado en avenida O'Higgins 4085 - Cba., constituyendo el mismo en los términos del art. 256 LSC y c) Director titular: Gustavo MARTÍNEZ, D.N.I. N° 25.457.437, nacido el 15/11/1975, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 2.369, Cba., constituyendo el mismo en los términos del art. 256 LSC. Se eligió, por el término de 1 ejercicio desde el 1.1.2013, como Síndico titular a Francisco SOLVEIRA SÁNCHEZ, D.N.I. 7.981.038, nacido el 05.02.0945, argentino, casado, contador público, M.P. 10-01840-0, domiciliado en Juan Carlos Castagnino 2626 B° Tablada Park, CBA. y como Síndico suplente a Julio Enrique MARTÍNEZ CEBALLOS, D.N.I. 8.009.167, nacido el 18.03.1949, argentino, divorciado, abogado, M.P. 1-21394, con domicilio en Ayacucho 330, 4° P. Of. "A" - CBA. Ambos constituyen domicilios en los términos del artículo 256 LSC en los referenciados supra. Se resolvió ratificar la Asamblea de fecha 15.12.2012. Se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 205 LSC en $ 9.384.000. Quedó redactado el art. 5° del Estatuto Social como sigue: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 24.477.000,00 (Pesos veinticuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil), representado por 24.477.000 (veinticuatro millones cuatrocientas setenta y siete mil) acciones nominativas, no endosables, de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo N° 188 de la Ley 19.550.". Se resolvió aumentar el capital social en $ 17.000.000. Quedó redactado el arto 5° del Estatuto Social como sigue: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 41.477.000,00 (Pesos cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y siete mil), representado por 41.477.000 (cuarenta y un millones cuatrocientas setenta y siete mil) acciones nominativas, no endosables, de $1 (Pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo N° 188 de la Ley 19.550". Cba. 15.04.2013.

N° 6931 - $ 581

EL PREDIO AGROPECUARIA S.A.

Edicto Ampliatorio

Ampliando edicto N° 1084 de fecha 27/02/2013, se hace saber que por Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de fecha 27/04/2012 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios.

N° 6839 - $ 57,40

SAN JORGE DISTRIBUCIONES S.R.L

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCIÓN: Contrato de fecha 13/02/2013. SOCIOS: JORGE ALBERTO MIOTTI DNI 16856349 de nac. argentino casado nacido el 06/05/1964, 48 años comerciante con domicilio real en calle Mendoza 559 Villa María Pcia de Cba, NOELIA MELINA MIOTTI DNI 32071261 nac. argentina soltera nacida el 12/12/1986 26 años comerciante con domicilio real en calle Viamonte 559 Villa María Pcia de Cba y SANTIAGO ISAIAS MIOTTI DNI 30346760 de nac. argentina soltero nacido el 26/04/1985, 27 años, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo 343, Villa María, Pcia de Cba. DENOMINACIÓN: SAN JORGE DISTRIBUCIONES S.R.L. DOMICILIO: 25 de Mayo 343, Loc. de Villa María, Pcia de Cba, Rep. Arg. DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de la panadería - confitería en todas sus formas, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comercialización y distribución en todo tipo de productos alimenticios y sus derivados, junto con mercancías de cotillón y decoración utilizados en el ramo por cuenta propia o ajena o asociados a terceros, dentro o fuera del país. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $20000 dividido en 200 cuotas sociales de un valor nominal de $100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JORGE ALBERTO MIOTTI: 120 cuotas o sea la suma de $12000; NOELIA MELINA MIOTTI: 40 cuotas o sea la suma de $4000 y SANTIAGO ISAIAS MIOTTI: 40 cuotas o sea la suma de $4000. Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años a partir de la firma del presente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: será ejercida por el socio JORGE ALBERTO MIOTTI el que revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil, Comercial y Flía., Secretaría 8 Villa María, Pcia de Cba.

N° 6932 - $ 420

RED SALUD S.R.L.

Inscripción Registro Público de Comercio - Constitución

Fecha de constitución: 1/12/2012.- Socios: Claudia María Alejandra Albiñana, 42 años, casada, argentina, farmacéutica, con domicilio en Manzana 2, Lote 47, B° Viejo Algarrobo de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 21.397.839 y Javier Roberto Daniele, 44 años, casado, argentino, farmacéutico, con domicilio en Argerich 165, General Moldes, Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 20.080.433.- Denominación: Red Salud S.R.L. Domicilio: Bv. Guzmán 81 de la Ciudad de Córdoba.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones, condiciones y autorizaciones expresas requeridas por normativas especificas, las siguientes actividades: Instalación y/o explotación de Farmacias. Realizar actividades farmacéuticas tales como: compra, venta, permuta, producción, importación, exportación, representación, consignación o cualquier otra forma de contratación, por mayor y menor de productos farmacéuticos, productos químicos, productos de perfumería, productos de higiene, productos medicamentosos de uso humano y/o animal, drogas medicinales y sus derivados e insumos médicos y hospitalarios, accesorios de farmacia, prótesis, instrumental y equipos médico o quirúrgico, realizar preparados de recetas magistrales, de homeopatía, herboristería, productos de ópticas, elementos de ortesis, para su comercialización tanto al público en general en forma directa como así también a otros comercios o laboratorios. En tal sentido podrá cumplir tareas propias de farmacia, droguería, veterinaria, y herboristería, conforme a lo determinado por las normas vigentes. Podrá comprar, vender, importar o exportar comercializar y aprovisionar todo tipo de producto farmacéutico, accesorios, descarta bies, drogas y/o derivados o relacionados con ellos, instrumental, equipamiento médico y/o quirúrgico, que fuere licitado por el Estado Nacional, Provincial, Municipal y dependencias, organismos o reparticiones autárquicas. También podrá operar comercialmente con Obras sociales, centros médicos y/o asistenciales, públicos, privados o mixtos. Podrá desarrollar actividades que impliquen la elaboración, venta, consignación de los productos mencionados anteriormente; podrá asimismo realizar todos los actos relacionados con su objeto principal, para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra, efectuando la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación; la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, alquiler, venta, permuta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; comercializar franquicias en todo el territorio del País y del Extranjero; realizar todo tipo de negocio lícito conexo y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y/o consignaciones de todo contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con los fines sociales.- Duración: 20 años.- Capital Social: $ 60.000,00 formado por 100 cuotas de $ 600,00 de valor nominal cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente forma: Claudia María Alejandra Albiñana, 60 cuotas; Javier Roberto

Daniele, 40 cuotas. El capital suscripto es integrado en forma total en especie conforme al inventario adjunto. Administración y Representación: estará a cargo de Javier Roberto Daniele quien se desempeñará con el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Con fecha 16/04/2013, los socios por unanimidad dejaron sin efecto la cláusula 128 del Contrato en la que la gerencia otorgaba poder para gestiones administrativas y bancarias a la socia Claudia María Alejandra Albiñana. Juzg. 1ª INST. C.C. 29ª - CONC. Soc. 5 - SEC. (Expte. 2385972/36).

N° 6943 - $ 752,80

LA RUFINA S.A.

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 05 de Marzo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2013 a las 19:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs, en el Salón de Fiestas ubicado en el predio de La Rufina, Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113 para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4°) Aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2013. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550; y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la oficina de la intendencia del barrio el libro de Registro de Accionistas y la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados) y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - 6965 - 29/4/2013 - $ 1890

UGARTE y CIA. S.R.L.

RÍO CUARTO

Modificación de Contrato

Por Acta Social N° 124 de fecha 07/03/2013, se reúnen en la sede social de "UGARTE y CIA SRL", en calle Rivadavia N° 107 de esta ciudad, los socios de la entidad que integran el 100% del capital social, señor Alfredo Oscar UGARTE, DNI 4.531.884, argentino, casado, mayor de edad, con instrucción, nacido el día 2 de Enero del año 1946 con domicilio real en calle Medrana N° 184, (Piso 16-"B") de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el señor Andrés Federico UGARTE, DNI 24.783.870, argentino, casado, mayor de edad, con instrucción, nacido el día 5 de Julio 1976 con domicilio real en calle Rivadavia N° 107 y señor Hernán Alfredo UGARTE, DNI 26.925.623, argentino, casado, mayor de edad con instrucción, nacido el día 6 de Octubre de 1978, con domicilio real en General Paz N° 897, los últimos dos nombrados, de la Ciudad de Río Cuarto.- Se encuentran presentes la Sra. Lucía Estela YAÑEZ de UGARTE, DNI 6.663.086, argentina, casada, mayor de edad con instrucción, nacida el día 18 de Abril de 1951 con domicilio real en calle 3, N° 510 de Villa Golf Club, el Sr. Rafael Eduardo UGARTE, DNI 29.176.898, argentino, casado, mayor de edad con instrucción, nacido el día 11 de Febrero de 1982, con domicilio real en calle Rivadavia N° 107 y el Sr. Daría Benjamín UGARTE, DNI 30.989.909, argentino, soltero, mayor de edad con instrucción, nacido el día 6 de Junio de 1984, con domicilio real en calle General Paz N° 897, todos de la Ciudad de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba. La reunión de socios es presidida por el Sr. Alfredo Oscar UGARTE en su carácter de socio gerente titular. Abierto el acto toma la palabra el Sr. Alfredo Oscar UGARTE y dice: que el capital social de la entidad UGARTE y CIA SRL está dividido en 300 cuotas de valor nominal de $ 100 cada una, de las cuales es titular de 294 cuotas de capital que representan el 98% del capital social. Que es su decisión ceder a sus hijos aquí presentes, Rafael Eduardo UGARTE y Daría Benjamín UGARTE como adelanto de herencia a título gratuito, 60 (sesenta) cuotas de capital a cada uno de ellos y a sus hijos Andrés Federico UGARTE y Hernán Alfredo UGARTE 57 (cincuenta y siete) cuotas de capital a cada uno de ellos.- Seguidamente y luego de un prolongado cambio de ideas entre todos los presentes, se resuelve hacer un texto ordenado del contrato social y modificar las cláusulas que consideran necesarias quedando redactado así: PRIMERO: La sociedad girará bajo la razón social de "UGARTE y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle Rivadavia N° 107 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.- SEGUNDO: El término de duración de la Sociedad será de CIEN AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato modificatorio y texto ordenado.- TERCERO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse a la industrialización, venta y comercialización minorista o mayorista, distribución, importación y exportación de calzados en general, zapatillas, indumentaria deportiva, marroquinería, accesorios para damas y caballeros y anexos, comestibles en general, electrodomésticos, insumos y aparatos de electrónica, al menudeo en locales propios o alquilados o en grandes superficies comerciales de consumo masivo sin perjuicio de realizar cualquier otra actividad comercial o industrial afín al objeto señalado como comercialización ropa o vestimenta en general para niños, damas y caballeros, pudiendo también para cumplir el objeto social, adquirir o vender bienes muebles o inmuebles, construir inmuebles, generar vías de financiación para la comercialización de sus productos como tarjetas de créditos o sistemas de financiamiento de ventas minoristas o mayoristas por sí o por tercero, y en general realizar toda otra operación relativa al objeto que es la venta de insumas de consumo masivo.- CUARTO: Se dispone el aumento del capital social a la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000) formado por Trescientas (300) cuotas sociales de Mil pesos ($ 1.000) cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios, quedando la conformación societaria de la siguiente forma: Alfredo Oscar UGARTE: 60 cuotas de un valor de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), Andrés Federico UGARTE: 60 cuotas de un valor de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000); Hernán Alfredo UGARTE: 60 cuotas de un valor de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), Rafael Eduardo UGARTE: 60 cuotas de un valor de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000) y Darío Benjamín UGARTE: 60 cuotas de un valor de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000).- La totalidad del Capital suscripto se encuentra integrado totalmente por los socios, con motivo de la cesión gratuita efectuada según el acta que antecede y de esta modificación de Contrato Social.- QUINTO: El Capital Social podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución favorable de socios que representen el Sesenta por ciento (60%) del capital social, sea por nuevas suscripciones, por capitalización de ganancias o por aceptación de nuevos socios. SEXTO. La dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los cinco socios, quienes ejercerán las funciones de Gerentes con todas las facultades pero con las limitaciones que les acuerda la cláusula séptima.- Cualquiera de ellos podrá ser separado de su cargo de gerente con el voto favorable de tres cuartas partes de capital sin computar la cantidad de votos o cuotas de capital de titularidad del gerente excluido, sin necesidad de invocar causa y sin que ello afecte su condición de socio. Designase gerente a los señores Alfredo Oscar UGARTE DNI 4.531.884, Andrés Federico UGARTE, DNI 24.783.870, Hernán Alfredo UGARTE, DNI 26.925.623, Rafael Eduardo UGARTE, DNI 29.176.898 y al Darío Benjamín UGARTE, DNI 30.989.909, todos con los domicilios declarados en el encabezamiento del acta.- SEPTIMO: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes podrán usarla en forma individual e indistintamente con las más amplias facultades, salvo las limitaciones que se expresan en esta cláusula.- La firma social será usada suscribiendo los actos con la firma personal del gerente y con el aditamento "UGARTE y CIA. S.R.L." y a continuación las palabras "Socio-Gerente". Los socios gerentes podrán administrar todos los bienes y negocios sociales y realizar todas las operaciones civiles, comerciales e industriales que hagan al objeto y finalidad de la sociedad, firmando los documentos públicos y privados que se requieran.- Declárase al efecto especialmente comprendidas entre las atribuciones de los socios gerentes, las siguientes: nombrar y remover a los empleados, fijándoles sus sueldos, gratificaciones y habilitaciones, cambiar sus funciones y despedirles; adquirir por cualquier título toda clase de mercaderías, maquinarias, muebles, útiles, rodados, instalaciones semovientes, inmuebles; constituir prendas con los límites de este estatuto; operar con todos los Bancos Oficiales y/o particulares del país o extranjero, abriendo o cerrando cuentas corrientes o cajas de ahorro, en moneda nacional o extranjera, comprar o vender títulos o valores, o solicitar créditos con los límites de este estatuto; hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago; novaciones, remisiones, renovaciones y quitas, desempeñar mandatos de terceros, representar judicialmente a la Sociedad en todas las causas y pleitos en que deba intervenir, sea como actora o demandada, así como en los juicios en que la sociedad tenga interés o parte, de cualquier clase o fuero, civil, comercial, criminal o laboral; solicitar embargos , quiebras, concursos, tercerías, inhibiciones, rendiciones de cuentas, otorgar poderes especiales o generales, revocarlos y en general ejecutar todo acto y contrato en que sea necesario o conveniente a los fines de la Sociedad, ya que la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa.- Sin embargo se requerirá la conformidad de los socios que representen el Sesenta por ciento (60%) del capital social, facultando a uno de los socios gerentes para suscribir el acto respectivo lo cual se dejará constancia en el libro de actas, a los siguientes fines de enajenar, gravar, hipotecar inmuebles, permutar, fijando el precio y forma de pago de bienes muebles o inmuebles, o para contraer deudas o créditos bancarios, o particulares o comerciales que superen la suma de 150.000 dólares o su equivalente en pesos a la cotización del día en que se celebra el acto.- OCTAVO: Los socios que prestaren servicios personales a la Sociedad, ya sea como gerentes o en otros cargos, podrán recibir sueldos con cargo a gastos generales por los montos que periódicamente consideren corresponder, los que deberán establecerse previa reunión de socios, con el voto favorable de dos tercios de votos.- NOVENO: La firma social no podrá comprometerse en negociaciones ajenas al objeto del negocio, ni podrá otorgar fianzas o garantías a terceros.- DECIMO: El día Treinta de Junio de cada año, deberá practicarse un balance general de operaciones y negocios de la Sociedad, el que se aprobará de acuerdo a lo indicado en la cláusula décima primera.- Se cargarán a ganancias y pérdidas las amortizaciones habitualmente admitidas por la ley respectiva y en igual forma se podrá crear una o varias cuentas de reserva para hacer frente a las obligaciones legales o impositivas o inversiones. Estas reservas especiales se dispondrán por los socios con el voto favorable del 60% del capital o de conformidad a las disposiciones en vigor. De las

utilidades líquidas y realizadas se destinará el Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal que establece el Artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta alcanzar el Veinte por ciento del Capital.- El resto de las utilidades" si las hubiere, se distribuirán a prorrata de las respectivas titularidades de las cuotas sociales de cada uno de los socios pudiendo los socios con el voto favorable de 2/3 (dos tercios) determinar reservas especiales para inversiones.- DECIMO PRIMERO: Las reuniones de socios a efectos de deliberar sobre las operaciones sociales, conducción de los negocios, determinar las normas especiales a que se han de ajustar y aprobar los balances anuales o introducir modificaciones a este contrato, se celebrarán por lo menos una vez al año.- Cada socio tendrá derecho a un número igual de votos que el de cuotas posea. Para el cambio de objeto de la Sociedad, para el aumento de la responsabilidad de los socios y para la autorización de transferencia de cuotas a favor de terceros extraños a la Sociedad, salvo la transferencia hereditaria, será necesaria la unanimidad de votos.- Se requerirá el voto de socios que representen el 60% del capital para decidir los siguientes puntos: a) incorporación de herederos -o legatarios del socio fallecido o representante del socio incapacitado; b) sobre todo otro punto no especificado en este contrato para cuya resolución no exija mayor número de votos la legislación vigente. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo deseare, debiendo comunicar su decisión a los otros socios por telegrama colacionado, dirigido al domicilio social, con una anticipación no menor de Seis meses.- También, cualquiera de los socios podrá ser separado de mediar causa justa, cuando así lo decidan miembros que representen por lo menos el 60% del Capital Social y en tal caso, esta decisión se le hará conocer al sancionado en forma inmediata expresando los motivos y pruebas en que se funda la justa causa. Se considerará justa causa si el socio incurre en actos contrarios al interés o al objeto de la sociedad, si realiza actos en competencia con esta, si viola el estatuto o la ley de sociedades o entorpece el normal desenvolvimiento de la sociedad o incurra en exceso a las facultades conferidas a los gerentes. Tanto para el caso de retiro voluntario como en el de separación compulsiva del socio, las cuotas del socio saliente o separado, podrán ser adquiridas por cualquiera de los otros socios integrantes de la Sociedad y si varios de estos estuvieran interesados, la distribución será en proporción al capital social de cada uno de ellos o podrá adquirir la sociedad con disminución de su capital o nuevos aportes irrevocables de los socios en proporción a sus tenencias.- DECIMO SEGUNDO: Si alguno de los socios quisiera o debiera retirarse de la sociedad cualquiera sea el motivo o causa se obliga a transferir las cuotas que pose las personas, que la sociedad indique de conformidad a la cláusula precedente. El valor de las cuotas se determinará en función del patrimonio neto determinado en el último balance aprobado. Si el retiro no coincide con la fecha del balance general anual, el socio saliente no tendrá derecho a reclamar utilidades por el ejercicio en curso, pero sí podrá exigir que se le abone sobre las cantidades establecidas en la forma precedentemente indicada, un interés igual al que paga el Banco Nación de la República Argentina ola entidad que lo sustituya para depósitos a plazo fijo cada treinta días que rija en ese momento, desde el último balance realizado hasta el día del pago. Al importe resultante se le adicionara como valor llave la siguiente fórmula: 10% del promedio de las utilidades de los últimos cinco ejercicios o del último ejercicio a opción del socio saliente., dejándose constancia que se opta por esta fórmula luego de haber analizado todos los socios distintas alternativas que propone la doctrina y jurisprudencia y de conformidad al art. 1.197 del Código Civil. Determinado el importe total podrá exigir se le pague su crédito en 24 cuotas mensuales con igual tipo de interés. A su vez la Sociedad le abonará en el acto de su retiro, las sumas que le adeudare en cuenta corriente o por cualquier otro concepto y el socio quedará obligado a pagar en igual forma, los importes que pudiera adeudar a la sociedad al dejar de pertenecer a la misma.- DECIMO TERCERO: Se llevará un Libro de Resoluciones de Socios, debidamente sellado y rubricado, en el que se dejará constancia de las resoluciones adoptadas, de acuerdo a las leyes, a éste contrato y de todo otro asunto que se estime de interés social.- DÉCIMO CUARTO: La aprobación de los Balances Anuales, debe constar en el Libro de Resoluciones y en el Libro Inventario, mediante la firma de todos los socios.- Si alguno de ellos no quisiera o no pudiera firmar, se le comunicará por telegrama colacionado que el balance se encuentra a su disposición, y si en el transcurso de los quince días siguientes no lo objetara en forma legal, se lo tendrá aprobado de su parte.- DECIMO QUINTO: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes socios podrán decidir con el voto favorable del 60% del capital, si continúa o no en la Sociedad el socio incapacitado o sus herederos. En caso de decidir la continuación en la Sociedad, ésta podrá continuar con los herederos o representantes del socio premuerto o incapacitado, debiendo aquellos unificar -en tal caso- su representación. En caso de resolverse la continuación de la Sociedad sin los herederos del socio premuerto o incapacitado, se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula Décima Segunda, a los fines de reintegrar las sumas que pudieran corresponderles. - DECIMO SEXTO: En caso de liquidación de la Sociedad, El o Los Liquidadores, se designarán por mayoría de votos que representen los dos tercios de Capital, e igual mayoría se requerirá para resolver las cuestiones que con motivo de la disolución pudieran suscitarse.- DECIMO SEPTIMO: En caso de empate en las votaciones, cualquiera sea el caso a resolver, el socio-gerente que presida la reunión tendrá doble voto. En cada reunión por mayoría se designará el gerente que presidirá la reunión.- Oficina, 9 de Abril de 2.006. Mariana Andrea Pavón, Sec..

N° 6868 - $ 3052

MORINI - GRAMATICA -
MORINI & ASOCIADOS S.A.

Por Acta constitutiva del 25.3.2013. Socios: Sara Rosina Gramática, nacida el 26.5.1942, DNI 4.255.195, Jorge Lelio Morini, nacido el 2.8.1942, DNI 7.968.696, ambos casados y Lucio Morini, nacido el 16.9.1970, DNI 21.900.555, soltero, todos arquitectos, argentinos, con domicilio en Jujuy 40, Córdoba. Denominación: Morini - Gramatica - Morini & Asociados S.A. Domicilio-Sede: Ciudad de Córdoba. Boulevard San Juan 640. Plazo: treinta años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) financieras - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $102.000 representado por 102000 acciones, de $1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Sara Rosina Gramatica, Jorge Lelio Morini y Lucio Morini: 34.000 acciones cada 1. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1a reunión deberán designar un presidente. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Lucio Morini; Director suplente: Sara Rosina Gramatica. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicios, La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

N° 6890 - $ 885,60

NEDUSA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios Integrantes: Sres. ANA MARIA SESIN, D.N.I. N° 10.945.004, nacida el 26 de Mayo de 1953, cincuenta y nueve años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Vergottini, argentina, de profesión medico, CUIT N° 27-10945004-4, con domiciliado en Mza. 36 - lote 39 Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ANA SOLEDAD VERGOTTINI, D.N.I. N° 31.868.463, nacida el 17 de Octubre de 1985, de veintisiete años de edad, soltera, argentina, de profesión medico, CUIT N° 23-31868463-4, con domiciliado en Mza. 36 - lote 39 Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MARIA ALEJANDRA VERGOTTINI, D.N.I. N° 31.041.860, nacida el 29 de Julio de 1984, de veintiséis años de edad, soltera, argentina, de profesión estudiante, CUIT N° 27-31041860-4, con domiciliado en Mza. 36 - lote 39 Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina - Fecha de constitución: 05 de Marzo de 2013.- Denominación Social: NEDUSA S.R.L. Domicilio: Calle Urquiza N° 332 P.B. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Objeto Social: Los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir, formar o constituir, a saber: a) Administración, promoción, construcción, remodelación, compra, venta, y/o permuta de bienes inmuebles propios o por cuenta de terceros, urbanos o rurales. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, confines de explotación, renta o enajenación, tiempo compartido, propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos, que sean permitidos por las leyes. Planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, Privados, Institutos u otros organismos y/o entidades de financiación nacionales o internacionales. Importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles.- b) La sociedad podrá accesoriamente y siempre con relación a su objeto principal, realizar actividades financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía real o personal, descontar y/o redescontar, endosar, avalar, y/o aceptar letras de cambios, giros o cheques, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros. Abrir cuentas corrientes, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o sea a constituir, para negocios futuros o presentes, sean nacionales o extranjeros. Realizar en general toda clase de operaciones financiera, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capital.- c) La sociedad a los fines de compatibilizar el objeto social con la norma prevista en el Art.

16 - Inc. "e" de la Ley 7.191, para el desarrollo de actividades inmobiliarias, deberán contratar los servicios profesionales de un corredor y/o martillero matriculado.- Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a contar de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Capital Social: Pesos CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000,00.-), dividido en CUATROCIENTAS CINCUENTAS (450) cuotas sociales iguales de pesos CIEN ($ 100,00.-) cada una de ellas, las que son suscriptas íntegramente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: 1.- La socia, ANA MARIA SESIN, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas por un valor total de pesos QUINCE MIL ($15.000,00.-).-. 2.- La socia, ANA SOLEDAD VERGOTTINI, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas por un valor total de pesos QUINCE MIL ($15.000,00.-).- 3.- La socia, MARIA ALEJANDRA VERGOTTINI, CIENTO CINCUENTA (150) cuotas por un valor total de pesos QUINCE MIL ($15.000,00.-). - El capital será aportado íntegramente en efectivo, integrándose en un veinticinco por ciento (25%) es este acto, y el saldo se integrara dentro del plazo que establece el artículo 149 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Administración y representación: a cargo de la socia ANA MARIA SESIN, con el titulo de socia gerente.- Fecha cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de Agosto de cada año.- Of. 27/03/13, Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. C y C.- Fdo. Dra. Rezzonico de Herrera María. Prosecretaria Letrada.

N° 6994 - $ 930,60

MATEOS HERMANOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Contrato de Constitución de fecha 15.10.2012. Socios: MARIANO MATEOS, DNI 17.385.758, nacido el 18/10/1965, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Estancia Pozo de Chacra, Macha; Dpto. Totoral, Provincia de Córdoba, el Señor SEBASTIÁN MATEOS, DNI. 23.796.454, nacido el 25/04/1974, argentino, de profesión comerciante, casado, con domicilio en España Sur 52, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, y el Señor FERNANDO MATEOS, DNI 20.542.587 nacido el 22/12/1968, argentino, de profesión Comerciante, casado, con domicilio en General Paz 280, Dean Funes, Provincia de Córdoba. Denominación: MATEOS HERMANOS S.R.L. Domicilio - Jurisdicción: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: según Acta de igual fecha, en Goethe 2445 Barrio Sarmiento de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero por medio de agencias, sucursales o representaciones sean estos personas física o jurídica, a las siguientes actividades : I.- Actividades agrícolas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles y plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. II.- Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granaderos. III. Producción, transporte, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. IV- Explotación total o parcial de la actividad ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades: explotación de tambos; compra y venta, consignación, intermediación, transporte de hacienda; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros y demás operaciones relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. V- Mandatarias fideicomisarias: Recibir mandatos y/o fideicomiso, de terceros, que tengan relación con el objeto social. Plazo Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL ($15.000.-) dividido en Un mil quinientos (1.500) Cuotas de Pesos diez ($10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Mariano Mateas la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales representativas de Pesos Cinco mil ($5.000.-) ; Sebastián Mateas la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales representativas de Pesos Cinco mil ($5.000.-) y Fernando Mateas la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales representativas de Pesos Cinco mil ($5.000) que los socios integran en dinero efectivo. Administración, Representación y Uso Firma Social: a cargo de los socios gerentes Sr. Mariano MATEOS, el Sr. Sebastián MATEOS y el Sr. Fernando Mateos. Fecha Cierre Ejercicio: treinta de Abril de cada año.- Lugar y fecha: Córdoba, 15 de Octubre de 2012. Fdo: Juzgado de Primera Instancia C.C. 33ª - CONC. SOC. 6 - SEC.

N° 6970 - $ 762

AGROALIMENTOS SANTA CATALINA S.A.

Por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 18 de marzo de 2013 ... se reúnen los socios Néstor Hugo Aguirre y Walter Daniel Alvarez ... el Sr. Néstor Hugo Aguirre ... ha presentado su renuncia al cargo de Presidente ... por unanimidad y de común acuerdo resuelven designar como Presidente del Directorio de la Sociedad a la Sra. Mónica Cristina Domínguez, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.749.567, nacida el 12 de marzo de 1974, de profesión comerciante, con domicilio en calle Concejal de la Barrera 1374, de la ciudad Río Cuarto, Provincia de Córdoba .... y Ratificar en todos sus términos el Acta Constitutiva de fecha 03 de setiembre de 2012 y rectifican el cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad.

N° 7007 - $ 154

TOMAS NAPAL S.R.L.

VILLA PARQUE SAN MIGUEL

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 20/12/2012 y Acta N° 1 de fecha 20/03/2013. Constituyentes: GABRIEL ANDRES NAPAL, D.N.I. N° 28.067.776, argentino, casado, ingeniero civil, nacido en fecha 28-05-1980 de 32 años de edad, con domicilio en calle San Gabriel N° 97 de la localidad de Villa Parque San Miguel del departamento de Punilla de la provincia de Córdoba; y JORGE ANTONIO TOMAS; D.N.I. N° 14.097.178, argentino, casado, constructor, nacido en fecha 20-05-1960, de 52 años de edad, con domicilio en calle Capitán Fausto Gavazzi N° 208 de Barrio Playas de Oro de la localidad de San Antonio de Arredondo del departamento Punilla de la provincia de Córdoba.- Denominación: "TOMAS NAPAL S.R.L.". - Domicilio y sede social: calle San Gabriel N° 97 de la localidad de Villa Parque San Miguel del departamento de Punilla de la provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior: a) Construcción de obras civiles y viales, sean públicas o privadas, destinadas a vivienda, comercio, industria, electricidad, telefonía, agua, gas, cloaca, movimiento de suelos, desmonte, caminos urbanos y/o interjurisdiccionales.- b) Formación de fideicomisos de bienes y servicios.- c) Comercialización de bienes y servicios destinados a la construcción de bienes inmuebles.- d) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, reparación sea por mayor y/o menor, de artefactos, aparatos, maquinaria y/o repuestos y accesorios de bienes destinados a la construcción de inmuebles; e) Prestación de servicios de mantenimiento, refacción y remodelación de bienes inmuebles; f) Prestación servicios de consultoría y asesoramiento empresarial relacionado a la construcción y/o comercialización de bienes inmuebles. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato de cualquier tipo y naturaleza con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; comprar y vender bienes inmuebles; intermediar en operaciones' inmobiliarias de todo tipo, excluidas las actividades propias del corretaje inmobiliario, adquirir, comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, locar, tomar en leasing, lotear, urbanizar y administrar toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger el cumplimiento de su objeto social; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Duración: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos sesenta mil ($60.000.-) representado por seiscientas (600) cuotas sociales de pesos cien. - ($ 100.-) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en partes iguales: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por la suma de pesos tres mil trescientos cincuenta.- ($3.350.-) y en especies por la suma de pesos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta.- ($56.650.-), siendo aportado por los socios y que se detallan en el Inventario de Bienes que, debidamente suscripto por los socios y por Contador Público, y certificado por el Colegio Profesional de Ciencias Económicas, forma parte integrante del presente. Los bienes fueron valuados como bienes usados, los que considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de mercado.- Representación y administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa al Sr. Gabriel Andrés Napal, por tres ejercicios, quien tendrá el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación TOMAS NAPAL S.R.L. con la aclaración Gabriel Andrés Napal, Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia 39ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. N° 2382901/36.

N° 6950 - $ 1095

INSTALPLAN S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación

(Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet.)" EXPTE. 2370153/37

Mediante acta modificatoria de fecha 30/11/2011, la totalidad de los socios de INSTALPLAN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 13.379-B de fecha 6/10/2010; Sres. Raúl Hernán Perales, DNI 25.609.204, Gonzalo Cristián Chocobar, DNI 31.922.296, y Claudia Silvana Ogian, DNI 25.608.135, nacida el 21/10/1976, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Diamante 3450, de Barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, resuelven unánimemente aprobar la transferencia de cuotas sociales del Socio Gonzalo Cristian Chocobar a favor de la Sra. Claudia Silvana Ogian, el total de diez (10) cuotas sociales, que representan un capital de pesos Un Mil ($1000) y que equivale al 5% del capital social, y consecuentemente modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato constitutivo de la sociedad, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: "El CAPITAL social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($20.000.-), representado por DOSCIENTAS cuotas sociales de un valor nominal cada una de pesos CIEN ($100.-), que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente proporción: El socio RAÚL HERNÁN PERALES suscribe la cantidad de CIENTO NOVENTA CUOTAS, que representan la suma de pesos DIECINUEVE MIL ($19.000.-), equivalentes al 95% del capital social; y la socia CLAUDIA

SILVANA OGIAN suscribe la cantidad de DIEZ CUOTAS, que representa la suma de pesos UN MIL ($1.000.-), equivalentes al 5% del capital social. Los importes de las cuotas suscriptas son integrados, en dinero en efectivo, en una proporción del veinticinco por ciento (25%); obligándose los socios a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la firma de la presente." Quinta: "La ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por un gerente, que deberá ser socio. El uso de la firma social estará a cargo del gerente, quedando en este acto designado como tal el socio RAÚL HERNÁN PERALES y para el caso de vacancia, ausencia, incapacidad o impedimento del mismo, queda designado como Gerente Suplente la Sra. CLAUDIA SILVANA OGIAN.". JUZGADO DE 1ª INST. y 3ª NOM. CIV. y COM. OF: 11/04/2013.

N° 6996 - $ 482

GRUPO IBBSA S.R.L.

Inscripción R.P.C. - Constitución

Contrato de Constitución del siete del mes Noviembre del año Dos Mil Doce. Socios: PAULA ANDREA LEIVA ESQUIVEL, soltera, de treinta y tres (33) años de edad, argentina, de profesión abogada, D.N.I. 27.574.629, con domicilio en calle Pedro Cavia N° 4363, Barrio Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba y ADRIANA NOEMI ROMERO, casada, de treinta y siete (37) años de edad, argentina, de profesión Comerciante, D.N.I. 24.232.583, con domicilio en calle Soto N° 2044, Barrio Empalme de esta ciudad de Córdoba, todos de esta Provincia de Córdoba. Denominación y sede social: La Sociedad girará bajo la denominación "GRUPO IBBSA S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y sede social en calle Lamartine N° 2158, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: El término de duración de la sociedad será de Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tendrá por objeto la siguiente actividad a realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto del país como del extranjero: a) Prestación de servicio de transporte de cargas nacional e internacional con vehículos propios o de terceros, servicios de consultaría, promoción, publicidad, intermediación y/o comisionistas para operaciones comerciales de importación y/o exportación y/o en el mercado interno; b) Contratación directa y/o por intermediarios de todos los medios de transporte que requieran las mercaderías desde su origen hasta su destino y aquellos relacionados con la misma una vez operado el despacho directo de plaza, a los fines de su distribución, comercialización y/o industrialización; c) Contratación directa y/o por intermediarios de los seguros correspondientes a la mercadería, con las cláusulas vigentes en el comercio internacional (F.O.B., C.I.F., F.A.S. etc.); d) Contratación o intervención directa en las actividades relacionadas con el depósito de mercaderías importadas o a exportarse; e) Servicios de logística y asesoramiento a personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas en los rubros atinentes a su objeto social; f) Análisis, implementación, asesoramiento y administración de proyectos de inversión; g) Efectuar relevamientos de datos e informaciones estadísticas, estudios de mercado, posibilidades de colocación y competencia de productos relacionados al comercio internacional y su inserción en el comercio local y viceversa.- Para la realización de su objeto social podrá constituir y/o participar en sociedades subsidiarias, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, etc.- A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- Al efecto, cuenta con las mas amplias facultades, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación, y efectuar asimismo servicios conexos con la actividad para el logro del objeto referido. Capital social- suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000), formado por Cien (100) cuotas sociales de Pesos Quinientos ($500) cada una. Los socios suscriben íntegramente el capital en este acto. La suscripción se efectúa de la siguiente forma: 1) Paula Andrea Leiva Esquivel: Cincuenta cuotas (50) cuotas sociales por valor total de Pesos Veinticinco Mil ($25.000); 2) Adriana Noemí Romero, Cincuenta cuotas (50) cuotas sociales por valor total de Pesos Veinticinco Mil ($25.000). El capital suscripto por los socios en dinero en efectivo se integra en Pesos Diez Mil ($10.000) cada socio en este acto, debiendo integrar el resto dentro del año calendario a contar desde la firma del presente. Administración y Representación: La representación y administración de la sociedad será ejercida por sus dos socios, Sres. Paula Andrea Leiva Esquivel y Adriana Noemí Romero, quienes se desempeñarán con el carácter de Socios Gerentes actuando ambos conjuntamente.- La duración del cargo asignado es por tiempo indeterminado. Los gerentes podrán realizar en nombre de la sociedad todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento del objeto social. Pueden, en consecuencia, en nombre de la Sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poder especial conforme los arts. 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec. Ley 5964/63 y podrán operar con todos los bancos privados ú oficiales, compañías de crédito y financieras y otorgar poderes para asuntos judiciales y revocarlos. Los gerentes en la forma indicada usarán la firma social con las limitaciones de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, en fianza o garantía a favor de terceros. También los socios gerentes de manera conjuntamente podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. Ejercicio económico: El ejercicio económico concluye todos los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de cada año. Autos: "GRUPO IBBSA S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer.- Constitución. (Expte. 2364777/36) Juzg. 1ª Inst. C.C. 33ª. Expte. 2364777/36. Of. 10/4/2013.

N° 6946 - $ 1126

VIVERO LOS NOGALES S.A.

Modificación Artículo 3° Estatuto Social

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de Julio del 2012, en forma unánime se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3°: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: al cultivo y comercialización de plantines, plantas de interior y exterior en todas sus formas y variedades; a la comercialización de los productos, subproductos y afines con motivo o en ocasión de la explotación que se efectúa. Asimismo podrá realizar todas las tareas concernientes a la ejecución y mantenimiento de espacios verdes, como también todos los servicios derivados de tal actividad. A la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonera, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjero; compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución. Al acopio, importación, exportación, compra, venta y producción de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. A la explotación y/o la administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos. A la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas, verduras o variedades similares, y todas las variedades de césped que existan o pudieran existir en el mercado, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Al asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, para lo cual la sociedad contratará los idóneos en cada materia; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal; desmontes de bosques o extracción de productos forestales. A la tala de montes, a la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. A la plantación de olivares y viñedos, a la exportación de los productos y subproductos de dicha actividad. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, museos, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, transportes de cargas, de pasajeros, estaciones de servicios, sean todos estos locales de carácter público y/o privado; asimismo podrán proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato".

N° 6972 - $ 626,40

WD S.A.

Constitución Sociedad

Fecha: 11.12.12, Socios Oscar Dante Bolognino, DNI 10.047.351, nacido el 24/10/51, casado, comerciante, domiciliado en Nogoyá 1430 Ciudad y Pcia. de Córdoba, Ana María Orosco DNI 10.049.289, nacida el 16/2/52, casada, Contadora, domiciliada en Nogoyá 1430 Ciudad y Pcia. de Córdoba Evan Joel Schneider DNI 34.360.152 nacido el 9/6/89, soltero, comerciante, domiciliado en Eduardo Rudy 3428 Esperanza, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos. Nombre: WD S.A. Sede: Piero Astori 1375 B° Palmar Ciudad y Pcia. de Córdoba, Capital: $100.000 representado por 7500 acciones ordinarias clase A vn $10 c/u nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y 2500 acciones ordinarias clase B vn $10 c/u nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u Suscripción y 1er Directorio: Oscar Dante Bolognino: 3.800 acciones clase A Presidente b) Ana María Grosco 3.700 acciones clase A Vicepresidente y Evan Joel Schneider 2.500 acciones clase B Director Suplente, Prescinde de Sindicatura, Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y o en el extranjero a I) INDUSTRIALES a) Al estudio, investigación evaluación diseño, desarrollo industrialización y optimización de procesos de conversión de Packaging Flexible mediante Sistema de Impresión en Huecograbado o impresión en Flexografia y/o Laminación con o sin solventes aplicables a todo tipo packaging flexible (polipropileno, polietileno poliéster P.P. Cast, celofán aluminio, papel, y/o sustratos similares) b) Al pre prensado, confección y grabado de cilindros para rotograbado y/o grabado de planchas de fotopolímeros para flexografía y c) A todo proceso industrial relacionado con Sistemas de Impresión y Pre prensado de cilindros o procesos de grabados para flexografia y/o conversión de Packanging. II) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, permuta, mandato y/o cualquier forma de comercialización dentro del territorio de la Nación Argentina y en el extranjero, así como también todos aquellos productos elaborados semielaborados, insumas, materias primas, mercaderías o accesorios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores, sean o no de propia producción; como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero de toda clase de productos relacionados

con el objeto indicado en el punto I. 3) La prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios relacionados con las actividades descriptas en los apartados precedentes, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, y en especial la realización de proyectos, estudios, dirección ejecutiva, dirección técnica y ejecución de proyectos industriales relacionados con el objeto social y en general todo servicio actividad o asesoramiento vinculados directamente con el objeto social. III) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse -con fondos propios- para negocios en curso o a realizarse como asimismo la compra, venta o permuta de títulos acciones bonos cédulas, letras de tesorería debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales: sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; IV) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, de inversión y desarrollo del agro y la ganadería de administración de bienes y rentas, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441. Administración Directorio integrado por miembros titulares de 1 a 5, elegidos por Asamblea de Accionistas y durarán 3 ejercicios. Si prescinde de Sindicatura la Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que titulares y por mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Representación y uso de firma: corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta o a quien legalmente los sustituya. Si es unipersonal: a cargo del Presidente. Fiscalización: ejercida por 1 Síndico Titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 Ley 19550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

N° 7002 - $ 993

COSMÉTICA ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Acta. 18/03/2013. Accionistas: Sr. GALLI ALEJANDRO SEBASTIAN, DNI 22.561.278, 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 3985, B° Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba el Sr. GALLI GUILLERMO HORACIO, DNI 5.411.600, de 64 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan Correas 6712, B° Argüello, Córdoba, Provincia de Córdoba, el Sr. GALLI MAXIMILIANO LEONIDAS, DNI 25.608.133, de 36 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cavendish 6050, B° Villa Belgrano, Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. GALLI MARCO GUILLERMO, DNI 27.079.936, de 34 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado Emilio Lamarca 3467, B° Urca, Córdoba; Provincia de Córdoba. Denominación social: COSMÉTICA ARGENTINA S.A. Domicilio legal: Ciudad de Alta Gracia, Prov. Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: España 215, Alta Gracia, Prov. Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: I) Fabricación: industrialización, elaboración y/o fraccionamiento de especialidades medicinales, productos de higiene personal, perfumería y cosméticos, investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería tecnológica, incluidas las ciencias médicas. II) Comercialización: compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación de franquicias y distribución de todos los productos de fabricación propia o que se adquieran para ser comercializados en el mismo estado ya sean nacionales o importados de los rubros especialidades medicinales, productos de higiene personal, perfumería y cosméticos. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto; b) financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación por las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos de la Ley 24.441; d) compra-venta, alquiler, comodato de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados o adquiridos mediante leasing. Cuando la actividad así lo requiera contará con la intervención de profesionales. Capital Social: $100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase. "A", $10, v/n, c/u, 5 votos. Suscripción: GALLI ALEJANDRO SEBASTIAN, 5.000 (cinco mil) acciones, GALLI GUILLERMO HORACIO, 1.667, (un mil seiscientos sesenta y siete) acciones, GALLI MAXIMILIANO LEONIDAS, 1.667 (un mil seiscientos sesenta y siete) acciones y GALLI MARCO GUILLERMO, 1666 (un mil seiscientos sesenta y seis) acciones... Integración: 25% efectivo, saldo 2 años. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Gral. Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Pueden designarse igual, menor o mayor número de suplentes lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Primer directorio: GALLI ALEJANDRO SEBASTIAN, DNI 22.561.278, como Director Titular y Presidente y el Sr. GALLI GUILLERMO HORACIO, DNI 5.411,600, como director suplente con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Su designación estará a cargo de la Asamblea General Ordinaria. En caso de no encontrarse comprendida en el Art. 299 podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284 quedando sujeta al contralor de los accionistas, según lo dispuesto por el art. 55. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 7005 - $ 866,40

PLASTICOS FOX SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Francisca Andreani, D.N.I. N° 22.634.029, argentina, de 41 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en Pasaje Villavicencio 754, Río Cuarto; Provincia de Córdoba, Gustavo Adolfo Fernigrini, D.N.I. N° 20.395.115, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Suipacha 473, Río Cuarto Pcia de Córdoba y Jorge Arnaldo Fernigrini, D.N.I. N° 14.624.318, argentino, de 51 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Caseros 112, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 21 de febrero de 2013. Denominación: Plásticos Fox Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto social: comercialización, distribución, almacenamiento y traslado de materiales, maquinarias, herramientas y en general todo tipo de bienes y servicios relacionados o vinculados a la construcción, tanto de obras privadas como públicas por cuenta propia y/o asociada a terceros, y la importación y/o exportación de productos. Plazo de duración: el término de duración será de noventa años a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital se fija en la suma de Pesos cien mil ($100.000) dividido en cien (100) cuotas de Pesos mil ($1.000) cada una que los socios suscriben totalmente e integran el veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el lapso de dos años contados desde la fecha de la firma del contrato. La suscripción se hace: Francisca Andreani, treinta y cinco (35) cuotas de Pesos mil ($1.000) cada una, Gustavo Adolfo Fernigrini, treinta y cinco (35) cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una y Jorge Arnaldo Fernigrini treinta cuotas de Pesos Mil ($ 1.000) cada una. Administración y representación: será ejercida por "gerentes" quedando designado en el contrato Jorge Raúl Fernigrini, DNI N° 6.638.694 con domicilio en Suipacha 473 de Río Cuarto, quién dispondrá al efecto del uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Río Cuarto 3 de abril de 2013.Carina Sangroniz: Secretaria. Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Secretaría 9.

N° 6866 - $ 392

DORMIMUEBLES S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificatorio

Se rectifica el edicto N° 2529 publicado el 13 marzo de 2013 por los siguientes puntos: omitir el detalle completo del objeto, y las actividades de la sociedad, y además se rectifica el tema de Fiscalización de la sociedad. De este modo quedaría redactado de la siguiente manera: ARTICULO N° 2) OBJETO: El Objeto de La SOCIEDAD es: La compra, venta, almacenaje, distribución, comercialización, manipulación, industrialización, fabricación, importación y exportación al por mayor y al por menor de toda clase de artículos de mueblería, accesorios del hogar y todos los servicios anexos que sean consecuencia de estos, propios de este rubro. ARTICULO 3°): ACTIVIDAD: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión y/o locación de obras y servicios, presentándose a licitaciones y/o concurso de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, así como importar y exportar lo necesario para su cumplimiento: FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, negociación de valores mobiliarios, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso publico de dinero. INMOBILIARIAS: La compra, venta permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión parcelamiento y las provistas por la ley 13.512 y su reglamentación. COMERCIAL: La compra, venta, permuta, consignación, representación, industrialización, importación y recuperación de maderas, muebles de oficina, artículos del hogar, ropa de cama, colchones, sillones, placares, sillas y mesas para usos comerciales e industriales, maquinas, herramientas y otros productos afines del sector de la industria y comercio. SERVICIOS: La prestación de servicios pos venta y mantenimiento o reparaciones de todo lo detallado precedentemente. Incluso servicios de transporte de carga en el país o en el exterior. Además se rectifica por error de redacción la publicación efectuada en el edicto N° 2529 el ARTICULO N° 12°) FISCALIZACION.- quedando de la siguiente manera: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y un a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Se ratifica el resto del edicto N° 2529 lo que no ha sido rectificado por el resto.

N° 6923 - $ 400

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

La Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES convoca a los representantes de las Asociaciones federadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2013, a las 8:30 horas, en el aula 1 de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sede Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, estableciendo una hora de. tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance 2012; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Informe sobre nuevas asociaciones y asociaciones inactivas; 5) Informe de las asociaciones; 6) Determinación de la Cuota. Anual; 7) Renovación parcial de Comisión Directiva: los cargos a renovar son Vicepresidente, Secretaria, Vocal 10 titular, Vocal 10 suplente y Revisor de Cuentas suplente; 8) Informe sobre el Congreso 2012 organizado por A.P.I.Z.AL.S.; 9) Informe sobre el Congreso F.A.A.P.I. 2013 organizado por A.P.I.B.A; 10) Presentación de candidaturas para próximas sedes de Congresos; 11) Varios; 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días - 6741 - 24/4/2013 - $ 783.-

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE TIO PUJIO

TIO PUJIO

La Comisión Normalizadora del Club Atlético Independiente (Resol. N° 006 "A"/13 -DIPJ), Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Sábado 18 de Mayo de 2013, a las 19:00 hs., en la Sede Social, sita en calle Entre Ríos 91, Tío Pujio, (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Informe final de Situación Institucional de la entidad civil, elaborada por los miembros de la Comisión Normalizadora, b) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2013, c) Elección de Autoridades del Cuadro Directivo, d) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. La comisión Normalizadora.-

3 días - 6820 - 24/4/2013 - s/c.

COMISIÓN PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de mayo a las 18 horas. En su sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las Autoridades que presidirá la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria - Balance y Cuadro de Gastos y Recursos - Ejercicio correspondiente al año 2011 -2012 . Designación de Autoridades de Comisión De: Organo Fiscalizador- (un año)- 4) Causas por lo que se realiza fuera de de término la Asamblea. Designación de dos socios para subscribir el Acta de Asamblea.5) Se informe a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. De Esta RESOLUCIÓN. 6) Se informa a los Asociados mediante circulares a domicilio por lo menos con diez días de anticipación. Expresando: fecha, hora y lugar y orden del día a considerar. 7) Informar a los asociados que en el domicilio de calle Belgrano 375 de nuestra ciudad. Sede de esta Comisión Permanente. Se encuentra a su disposición toda la documentación pertinente. La Secretaria.

3 días - 6774 - 24/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DEL PUEBLO-UNIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS"

Comunica a todos sus asociados que el día 14 de Mayo del 2013 a las 20 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 B° Villa El Libertador. La misma tendrá por objeto el siguiente Orden del día: 1) Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 2) Designación de dos socios que firmarán el Acta.

3 días - 6759 - 24/4/2013 - s/c.

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

La Comisión Directiva del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, convoca a sus Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 08 de Mayo de 2013, en el domicilio del Instituto en Adalgisa esquina Las 4 Hermanas a las 21,00 horas, con el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Anterior. 2.- Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3.- Consideración del Balance General, Memoria y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5.- Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrarla comisión revisadora de cuentas por un año. 5.- Causas por Asamblea fuera de término; 7.-Modificación del estatuto solo en lo que respecta a la cantidad de miembros que integran el Consejo de Administración de la Institución.

3 días - 6724 - 24/4/2013 - $ 452.-

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA BRITANICA

Conforme al art. 24 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los asociados a l a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 2013 a las 18,30 horas en Hipólito Yrigoyen 496 para tratar el siguiente Orden del Día a. Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y, Secretario. b. Consideración de Memoria y Balance General Año 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. c. Elección de miembros de Comisión Directiva: Elección por dos años en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. d. Elección por un año de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por cesar mandato, tres miembros titulares y un suplente. Nota: Art. 25.- El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, Transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, la asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieren presentes. Art. 13.- Podrán votar únicamente los socios activos que tengan por lo menos seis meses de antigüedad y estén al día con Tesorería.

3 días - 6723 - 24/4/2013 - $ 420.-

NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 piso 14, Of. "C y D", el día VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2013 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1 Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2 Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Memoria de Consejo de Administración, Informe del Síndico e Informe de Auditor externo por el ejercicio N° catorce cerrado el31 de diciembre de 2012. 3 Consideración del Proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4 Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 5 Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración en el cargo de Tesorero y en reemplazo del tesorero renunciante.

3 días - 6707 - 24/4/2013 - $ 477.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNC.

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología de la UNC, convoca a la celebración de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 07 de Mayo de 2013 a las 14 hs en su Sede de " Haya de la Torre s/n, Facultad de Odontología de la UNC. Ciudad Universitaria, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2- Elección de Ocho socios, para reemplazar los cargos de Comisión Directiva, Seis titulares y dos suplentes, cuyas vacantes se han producido por renuncia de los mismos. El Secretario.

3 días - 6708 - 24/4/2013 - $ 395,40

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2013, a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual N° 43, período 2013. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La Secretaría General.

3 días - 6710 - 24/4/2013 - $ 546.-

ASOCIACION CIVIL DE BOCHAS DE CORONEL MOLDES

Convoca a los Sres. Asociados para el día 29 de Abril de 2013 a las 21hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede de la Institución sito en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea Ordinaria.2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados, correspondientes a los períodos 2010 a 2012. 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de trece miembros titulares: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Actas y cinco vocales; tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente); y tres miembros titulares del Tribunal de Penas; todos ellos por culminación de mandatos de acuerdo al Art. 8 del Estatuto de la entidad. La Secretaria.

3 días – 7042 – 24/4/2013 - $ 918,90

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestra Sede Social sita en Unión de los Argentinos Este 1002 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba el 25 de Abril de 2013 a las 20 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y 31 de Diciembre de 2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección por 2 (dos) años de 1 (uno) presidente, 1 (uno) vicepresidente, 1 (uno) secretario, 1 (uno) tesorero y 4 (cuatro) vocales titulares por finalización de mandato. 3) Elección por 1 (uno) año de 2 (dos) vocales suplentes por finalización de mandato. 4) Elección por 1 (uno) año de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandato. 5) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 6712 – 24/4/2013 - $ 462,10

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alta Gracia, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 17 de Mayo de 2013 a las 20:00 hs. en la sede de la Institución, sito en la calle Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín (antes México) 571, de la Ciudad de Alta Gracia, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado

el 31 de Diciembre de 2012. 3- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización. 4- Elección de tres (3) SOCIOS para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva, según articulo 47° del estatuto social vigente, consistente en un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente, tres (3) miembros para la Junta Electoral, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente, para el Órgano de Fiscalización. 6- Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, suscriban el Acta de la Asamblea.- Nota: La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o media hora más tarde, con el número de socios que estén presentes, y las resoluciones se adoptaran por simple mayoría.- (Art. 34 de los Estatutos Sociales vigentes). El Secretario.

3 días - 6729 - 24/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD "BIBLIOTECA POPULAR" GRUPO ESPERANZA

Informamos a nuestros afiliados que en nuestra sede de calle Arquímedes 2630 T. 473-7812 de Barrio Los Paraísos se llevará a cabo la asamblea anual ordinaria a partir de las 9,00 horas con quince minutos de tolerancia, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Designar dos socios para firmar el acta, lectura del acta anterior, memoria y balance; elección de comisión directiva por el término de dos años, proclamación de autoridades y cierre. La Secretaria.

3 días - 6823 - 24/4/2013 - $ 196.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M. DE ALMAFUERTE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de sus asociados, la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España N° 55 de la ciudad de ALMAFUERTE, el día 22 del mes de mayo del año 2013 a las 21Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y el Secretaria. 2°) Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3°)_ Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico N° 87, cerrado el 31 de octubre del año. 4) Designación de la mesa escrutadora. 5°) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Comisión Directiva catorce (14), y Junta Fiscalizadora seis (6). Nota 1) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiera quórum, se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35 .. Nota 2) De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la Sede de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

La Secretaria.

3 días – 6621 – 23/4/2013 - s/c.

LOS ALERCES S.A.C.I.A

Por Resolución del directorio de fecha 09/04/2013, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A" a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día viernes 10/05/2013, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 722 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Propuesta de reforma del artículo 180 del estatuto social: De la Fiscalización. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2012. 4) Tratamiento de las pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 6) Tratamiento de las acciones en cartera. 7) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 8) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 9) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. Vicuña Mackenna, 09 e abril de 2013. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente.

5 días – 6711 – 25/4/2013 - $ 2365,75

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

Colonia Hogar - Depto. Totoral

ACTA N° 51- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la Colonia Hogar, Depto. Totoral, Provincia de Córdoba el día 16 (dieciséis) del marzo del año dos mil trece, a las 10:30 horas, se reúne la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva Asociación Civil Colonia Hogar a los efectos de tratar el siguientes temario: Designación de fecha y hora para la realización de la Asamblea General para aprobar la Memoria y balances de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2011 Y 2012 Y elección de nuevas autoridades. Luego de un intercambio de opiniones y del Informe de la Tesorería sobre los Balances y las Memorias el Sr. Presidente somete a consideración el tema, y propone fijar la Asamblea Ordinaria para el 27 de Abril de 2013 a las 18 horas en la sede de la Asociación con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios presentes a los fines de suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables con sus respectivos anexos y notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012. 3) Elección de nuevas autoridades de comisión Directiva y Órgano de Fiscalizador. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad fecha y hora de la Asamblea y Orden del Día de la misma. Por Secretaria se confeccionaran los afiches para la correspondiente publicidad, los que se expondrán en los espacios públicos de la zona. Sin más para tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 12:30 horas. La Secretaria.

3 días – 6634 – 23/4/2013 - $ 1099,20

FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SOCIEDAD CIVIL

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2013 a las 10.00 hs. en la sede social, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Memoria Anual. 4°) Balance del Ejercicio cerrado el 31-12-2012, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio Financiero, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 6°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. El prosecretario.

3 días – 6649 – 23/4/2013 - $ 378.-

CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2013, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Dr, Carlos Rocha esq. Intendente Lionel Dichiara de la localidad de Alejandro Roca, Peía. de Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 12, con cierre el 31 de diciembre de 2012". La Secretaria.

3 días – 6615 – 23/4/2013 - s/c.

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Cumpliendo con lo establecido en el Art.12 de Estatutos Generale La Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios el día 08 de mayo de 2013 a las 20 hs. En la sede social de la Asociación Iglesia Filadelfia en Calle de los regidores 1148 B° Márquez Anexo a fin de tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 30/06/2011 3) Elección de nuevas autoridades.- La Secretaria.

3 días – 6648 – 23/4/2013 - $ 378.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2013 a la hora 20:00. La misma se concretará en el local de la escuela, ubicado en la Zona Rural de San Francisco y en la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Lectura y consideración del Acta Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y balance del Ejercicio 2012/2013 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días – 6614 – 23/4/2013 - s/c.

RADIO CLUB BOUWER

Convoca: a Asamblea General Ordinaria el 11 de mayo del 2013 a las 18:00 Hs en su sede de Camino chacra de la Merced Km 6 1/2 Córdoba. 1).- Designación de un Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el acta. 2).- Consideración de Memoria, y Balance General, e informe de comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 05 finalizado el 30 de Septiembre del 2012. 3).- Elección de Comisión Directiva y revisora de cuenta. El Secretario.

3 días – 6701 – 23/4/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2013, a las 18 hs en Cortada del Rosario 657, B° Recreo Norte Guiñazú, a fin de tratar el siguiente orden del día:-Lectura del Acta Anterior - Aprobación del Balance General y Memoria 2012. - Elección de Autoridades faltantes las cuales son: Vicepresidente, Protesorero, Prosecretario, tres Vocales Titulares, dos Vocales suplentes, Revisor de Cuentas y Junta electoral.

3 días – 6698 – 23/4/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS PUMAS" LIMITADA

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós (22) días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 10:30 hs. se procede a la CONVOCATORIA en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 Y artículos 30° y 36° del estatuto social, el Consejo de Administración en uso de sus facultades que le confiere el articulo 60° del citado estatuto, CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2013 a las 10.30 hs. en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Augusto López 620 B° General Bustos de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio n° 19 iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012.. 3) Consideración de1 proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. Artículos 49° Y 52° de la Ley 20.337 en vigencia. La Secretaria.

3 días – 6558 – 23/4/2013 - $ 769,80

CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31-05-13, a las 9 hs y si no hubiera quórum legal, la mitad mas uno de los asociados, la misma se realizara a partir de la hora siguiente, 10hs. en sede, calle artigas 77, con los asociados que hubieren concurrido, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea. 2- Lectura del Acta de la anterior Asamblea. 3- Lectura de la Memoria y consideración del Balance General al 31-12-

12, del Centro de Abogados y Procuradores Jubilados de la Provincia de Córdoba, e Informe del Órgano de Fiscalización. El presidente.

3 días – 6684 – 23/4/2013 - $ 378.-

"LA SERRANA S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 66 de fecha 17 de abril de 2013 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2013 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Director Titular y Suplente por la clase "A" de acciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 6967 – 25/4/2013 - $ 2310.-

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 22/04/2013 a las 20,00hs. en el local de la Biblioteca sito en Rta. Pcial E 64 N° 939 de B° Dumesnil La Calera. orden del Día: 1) designación de 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) lectura y consideración del acta anterior. 3)Rectificación del acta de fecha 17/12/12. 4) lectura y consideración del la memoria, balance anual e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas por ejercicios cerrados el 31/12/10 - el 31/12/11 y el 31/12/12. La presidente.

3 días – 6577 – 23/4/2013 - s/c.

CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA sábado 27/4/2013, 11 hs en Ovidio Lagos 130, Córdoba, Orden del Día: Reforma del Estatuto. El Secretario Administrativo CPDC

6 días - 6155 – 26/4/2013 - $ 253,20

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA sábado 27/04/2013, 10hs, en Ovidio Lagos 130, Córdoba. Orden del Día: Consideración de memoria y balances de los períodos 2009, 2010, 2011; Renovación de autoridades; Egreso de Federación Argentina de periodistas Deportivos e ingreso a Unión de Círculos de Periodistas Deportivos de Argentina; Reempadronamiento de Socios; Designación de los socios Rubén Abel Torri, Eduardo Gesusmaría y Ramón Jesús Ludueña como Socios Honorarios. El Secretario Administrativo CPDC.

6 días – 6153 – 26/4/2013 - $ 588.-

"CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO"

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 278 de fecha 17 de abril de 2013 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENI MIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día - para el día 10 de mayo de 2013 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2012 y cerrado el 31/12/2012. 3°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.6°) Elección de Director Titular y Suplente por la clase "A" de acciones.Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada.EL DIRECTORIO.

5 días – 6968 – 25/4/2013 - $ 2100.-

"SIERRAS HOTEL S.A."

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 81 de fecha 17 de abril de 2013 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 10 de mayo de 2013 a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA :1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Noveno Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.6°) Elección de Director Titular y Suplente por la clase "A" de acciones.Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 6969 – 25/4/2013 - $ 2205.-

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Señor Asociado: Lo invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril del año 2013, a las 20,00 horas, en las instalaciones de la Entidad, ubicadas en Av. Sabattini 3801, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Informe sobre los motivos que determinaron la falta de convocatoria a la asamblea, dentro de los términos estatutarios. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Consideración de la memoria, balance, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/2012. 5) Renovación de la comisión directiva, con la elección de presidente, vicepresidente, tesorero, 6 (seis) vocales titulares todos por 2 años, 4 (cuatro) vocales suplentes todos por 1 año y 3 (tres) revisores de cuentas por un año, en reemplazo de quienes han completado su mandato. Río Cuarto, 17 de Abril del año 2013.

3 días – 6858 – 23/4/2013 - $ 945.-

DGH S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DGH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2013, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Social sito en calle Concepción Arenal N° 1158 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2)-Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° finalizado el 31 de enero de 2013. 3) Consideración de Proyecto de Distribución de Dividendos. 4)-Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, produciéndose el cierre del mismo el día 07 de mayo de 2013 a las 20:00 hs., Córdoba, 15 de Abril de 2013. El Presidente.

5 días – 6516 – 24/4/2013 - $ 1065.-

ASOCIACION CIVIL SEMILLA DEL SUR

La Asociación Civil Semilla del Sur convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de mayo de 2013 a las 20 hs. En nuestras instalaciones, calle San Juan sIn, Villa Ciudad Parque, Calamuchita, Córdoba. Orden del día: 1) motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea 3) Lectura y consideración de memoria y balance del ejercicio 2012. La Secretaria.

3 días – 6686 – 23/4/2013 - $ 252.-

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 12 de abril del año 2013 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, el día 13 de mayo de 2013, a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 25, producido el 28 de febrero de 2013; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 25; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 25. El Presidente.

5 días – 6689 – 23/4/2013 - $ 1522,50

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO. En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que la firma LABRIEGO S.A., C.U.I.T. 30-70995825-5, con domicilio en calle El Quebracho 21 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. LORENA BERRO, CUIT 27-23864070-4, con domicilio en calle El Quebracho 21 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Posada Labriego", ubicado en calle El Quebracho 21 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de instalaciones (posada) destinadas a Alquiler Temporario con finalidad turística. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 45 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.

5 días - 6494 - 24/4/2013 - $ 852

LA LAGUNA. La Sra. Carla Adela Mercadal DNI 35.556.378 domiciliada en Paysandú 220 Villa María, COMUNICA QUE EL FONDO DE COMERCIO ubicado en Mendoza 1047 de Villa María y que gira en plaza con la denominación de fantasía OSSIRA, será transferido por venta efectuada a Roberto Jesús Villafañe DNI 29.026.785 domiciliado en Belgrano y Entre Ríos de La Laguna. Presentar Oposiciones en el término previsto por la Ley 11867 en Gral. Paz 201 (Estudio Jurídico) de La Laguna en horario de 17 hs a 19.30 hs. La Laguna, 4 de abril de 2013.

5 días - 6475 - 24/4/2013 - $ 467

Por Auto N° 691/12, en autos "Olmos, Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1654642136), Juzg. Civ.Com. 43ª Nom. Cba. se aprueba la adjudicación, a Roxana Elizabeth Olmos (DNI 16.292.877) del fondo de comercio conocido como "Pedro Olmos Lavaderos Industriales", sito en Pje. Osvaldo Magnasco 2052, domicilio fiscal Carlos Pellegrini 928, ambos B° San Vicente de la C. de Córdoba, que gira bajo CUIT 23-0647317-9. Oposiciones: Dr. Daniel A. Colque Rú. Av. Rafael Núñez 4620 (Paseo Lucerna), PB, local 24. C. de Córdoba, Tel. (0351) 155-331105. Lun. a Vie. 17.30 a 20.30 hs.

5 días – 5908 – 23/4/2013 - $ 581